



SECRETARIA  
DE  
EDUCACION PUBLICA

00000031  
FORMA 1

35

México, D.F., a 10 de octubre de 1978

A C U E R D O NUM. 21

del Secretario de Educación Pública  
al Oficial Mayor:

C O N S I D E R A N D O:

- que la asignación de recursos humanos y financieros en el presupuesto aprobado para 1978 no refleja fielmente las necesidades de la Secretaría, de acuerdo con su nueva estructura y sus programas prioritarios;
- que, en consecuencia, es necesario revisar y redistribuir los recursos en función de las necesidades reales de la Secretaría y de sus programas prioritarios;
- que cuando un órgano de la Secretaría no ha hecho propuestas de nombramiento en plazas de confianza o plazas de base de última categoría cuya designación del titular corresponde a la Secretaría, durante lapsos mayores de 6 meses, es razonable suponer que no ha tenido necesidad de este personal;
- que para el aprovechamiento óptimo de los recursos humanos y el cumplimiento de las metas que esta Secretaría se ha señalado: conviene reubicar las plazas en donde más falta hagan,

con fundamento en el acuerdo presidencial sobre reasignación de personal, publicado en el Diario Oficial del 31 de enero de 1977, se

A C O R D O:

PRIMERO.- La Oficialía Mayor transferirá, de los órganos de la Se-



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

cretaría, a una bolsa de personal que maneje la Dirección General de Recursos Humanos, a disposición del suscrito, las plazas de confianza o de base de última categoría, cuya designación de titular corresponda a la Secretaría y que hayan permanecido vacantes por más de 6 meses sin presentación de propuesta de nombramiento, para ser reubicadas en los programas prioritarios.

A t e n t a m e n t e

El Secretario

Fernando Solana



MEXICO, D.F. OCT 27 1976

EL DIRECTOR GENERAL LIC. SOLANA